

“Sistema de Solicitud y Emisión de Constancias de No Retención/ No Percepción y de Exención del Impuesto sobre los Ingresos Brutos y Adicional 10% - Ley Nº 666 K- “

1- Ingresar a la página del Organismo <http://atp.chaco.gov.ar/> → "Sistema de Gestión Tributaria" Con C.U.I.T. y Clave Fiscal:

The screenshot shows the ATP website interface. The main navigation bar includes 'PORTADA', 'INSTITUCIONAL', 'CONTACTOS', and 'PREGUNTAS FRECUENTES'. Below this is the ATP logo and the text 'ADMINISTRACION TRIBUTARIA PROVINCIAL'. A secondary navigation bar contains 'LEGISLACION TRIBUTARIA', 'APLICATIVOS', 'RECAUDACION', 'BOLETIN TRIBUTARIO', and 'GUIA DE TRAMITES'. The main content area is divided into three columns: 'ACCESO CON CLAVE FISCAL', 'ACTIVIDADES ATP', and 'VENCIMIENTOS'. The 'ACCESO CON CLAVE FISCAL' section contains a red-bordered box with the following fields: 'SISTEMA DE GESTION TRIBUTARIA', 'CUIL/CUIT', 'Clave Fiscal', 'Dependencia', and an 'Ingresar' button. The 'ACTIVIDADES ATP' section has 'ANTERIOR' and 'SIGUIENTE' buttons and a photo of a white pickup truck. The 'VENCIMIENTOS' section shows a calendar for 'AGOSTO 2018' with a grid of dates and tax payment information for specific days.

¡Importante!

El contribuyente: deberá tener regularizada su situación impositiva o en su caso haber solicitado reconocimiento de crédito fiscal para compensación de deudas.

ATP podrá solicitar vía mail, las aclaraciones y/o documentación complementaria, que considere necesarias a los fines de la tramitación de la solicitud.

CONDICIONES



Correo electrónico de contacto validado



Adhesión al Domicilio Fiscal Electrónico

Contribuyente: 23-

- ATP Si-Ge-Da. Web
- Agentes
- Archivos
- Certificado Fiscal
- Declaraciones Juradas
- Estado de Cuenta
- Guías de Traslado
- Incentivos Fiscales
- Mi Ventanilla
- Mis Adhesiones
- Mis Planes de Pagos
- Mis Solicitudes**
 - Mis Solicitudes
 - Constancia Exención Ingresos Brutos
 - Constancia de No Retención/Percepción
- Mis Ventanillas de Pagos
- Municipalidad de Resistencia

2- Seleccionar el tipo de constancia a solicitar (*)

(*)

3- Generar Nueva Solicitud



3.1-Constancia de Exención Ingresos Brutos

Solicitud de Exención Ingresos Brutos

Correo Electrónico @arnet.com.ar (*)

Teléfono de Contacto

Norma Legal Aplicable

Confirmar Cancelar

3.2 -Constancia de No Retención / No Percepción

Solicitud de Constancia de No Retención/Percepción

Tipo de Constancia No Percepción Aduana

Motivo Saldo a favor en DDJJ

Correo Electrónico @arnet.com.ar (*)

Teléfono de Contacto

Observación

Confirmar Cancelar

(*) Para actualizar su correo electrónico ingrese a Si-Ge-Da Web --> Cambio de correo Electrónico.

4- Confirmar: envía la solicitud

Solicitud de Constancia de No Retención/Percepción

Tipo de Constancia No Percepción Aduana

Motivo No Percepción de I.B.

Correo Electrónico No Retención de I.B.

Teléfono de Contacto No Retención Dto. 2042 (Mutuales, Cooperativas)

No Retención/No Percepción I.B.

Finalmente:

5- Podrá imprimir su solicitud.

Anular	Nro. Solicitud	Solicitado	Vigencia Hasta	Estado	Tipo Constancia	Solicitud	Constancia
	00000244	13/08/2018	//	Solicitada			

Página 1 de 1 (Total Registros: 1)

6- Podrá imprimir su constancia cuando haya sido emitida por ATP.

Anular	Nro. Solicitud	Solicitado	Vigencia Hasta	Estado	Tipo Constancia	Solicitud	Constancia
	00000244	13/08/2018	28/08/2018	Emitida	Constancia Exención especial		


Página 1 de 1 (Total Registros: 1)

ATP puede rechazar la solicitud, en tal caso el contribuyente recibirá un mail indicando el motivo del rechazo


Anular	Nro. Solicitud	Solicitado	Vigencia Hasta	Estado	Tipo Constancia	Solicitud	Constancia
	00000186	26/06/2018	28/06/2018	Rechazada	Constancia Exención especial		
	00000185	26/06/2018	//	Rechazada	Constancia Exención especial		
	00000109	11/06/2018	//	Rechazada	Constancia Exención General		

Página 1 de 1 (Total Registros: 3)


El contribuyente recibirá un mail cuando su solicitud sea Emitida o Rechazada, en cada caso se indicarán los motivos y consideraciones que correspondan.



Constancia **EMITIDA**
Notificación ATP
lun 13/08/2018 09:53 a.m.
Sr. Contribuyente Se extiende Constancia N° 190
fecha de vigencia 14/08/18
[Link Consulta de Constancias](#)



Constancia **RECHAZADA**
Notificación ATP
lun 13/08/2018 09:15 a.m.
Sr. Contribuyente Se rechaza Solicitud de Constancia Exención Motivo:
[Link Consulta de Constancias](#)

 Ante cualquier duda o consulta, comuníquese con nosotros a:

atp.atcontribuyente@chaco.gob.ar

Tel.: 0362 – 4451216 interno: 414 - 409